



CORRECCION DE ERRORES de la Resolución de adjudicación de ayudas de la convocatoria de ayudas de Grado o Master para personas refugiadas o demandante de protección internacional en el curso académico 2024/2025.

Con fecha 01 de octubre de 2025 y de conformidad con las Bases de la “Convocatoria de ayudas de Grado o Master para personas refugiadas o demandante de protección internacional en el curso académico 2024/2025” (código BDNS 776225), publicada el 24 de julio de 2024 del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la universidad de Granada, tras haber advertido error en las ayudas otorgadas a Matvey Logachev, se hace corrección de errores a la Resolución de 18 de noviembre de 2024, por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas:

Donde dice:

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTOS DE LA AYUDA		
		Matrícula	Alojamiento y manutención	Certificado estudios
LOGACHEV	MATVEY	240,86 €	7.500 €	26.30€

Debe decir:

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTOS DE LA AYUDA			Título
		Matrícula	Alojamiento y manutención	Certificado estudios	
LOGACHEV	MATVEY	240,86 €	7.500 €	26.30€	176€

En Granada, a fecha de la firma electrónica

En Granada, a fecha de la firma electrónica

LA VICERRECTORA. P.D. de firma

(Resolución de la Sra. Vicerrectora de 9 de abril de 2024).

El Director de Cooperación al Desarrollo (CICODE)

Wenceslao Martín Rosales

